



LA ORIENTACION

PERIODICO SEMANAL DE INSTRUCCION PUBLICA

Organo oficial de las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia.

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALS

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE..... 2 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos.

La clientela agradecida propaga el



Amlgo DÉBIL tome Elíxir GALLOL

Aumenta el APETITO y las FUERZAS rápidamente.

Medicamento Aprobado y Recomendado desde el año 1897, por la Real Academia de Medicina y Cirujía, a los débiles.

Cómprolo hoy mismo. - Sólo vale 5 ptas.

Los Médicos, que lo conocen prácticamente lo recetan, lo toman y lo dan a sus familias

DE ACTUALIDAD

Almanaque Bailly-Bailliére para 1927

Agenda de bufete

Agenda culinaria

Agenda de bolsillo

Almanaque de pared

Almanaque mensual

Almanaque semanal

Almanaque de mesa

GUIA MENSUAL de ferrocarriles

Todo de venta en la

Casa Editorial, Imprenta y Librería

del Sucesor de A. Concha

PLAZA DE SAN ESTEBAN, 2

GUADALAJARA.-Teléfono 175



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España

Francia, Portugal y Marruecos

62 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la Vida.-Seguros contra incendios.

Seguros de valores.-Seguros contra accidentes.

Subdirector en **D. Luis Ramírez Serrano**

GUADALAJARA.

PLAZUELA DE D. PEDRO, N.º 1

"PALABRAS DE DUDOSA ORTOGRAFIA,"

Libro interesante para consulta. Contiene todas las palabras de dudosa ortografía; está editado en 8.º menor y puede llevarse en el bolsillo.

Pídase a la librería del Sucesor de A. Concha, San Esteban, 2, Guadalajara, acompañando 2 pesetas y 30 céntimos más si se desea certificado.

MEDITACIONES

EL TIEMPO Y EL PROGRESO

El tiempo pasa, precipitadamente, en loca y vertiginosa carrera. Es inútil quererle detener... No puede ser. Si le pudiéramos gritar ¡Aguarda! ¡Espérate un poco! ¿Cómo no lo hacemos?

Este, cual fantasma, nos hace concebir en nuestra alma sensitiva todo un mundo de deleites y esperanzas...

Esto es nuestra juventud; en sus amores, que es todo ilusión, esperanza, vida enérgica, cuentecitos preciosos de hadas soñadoras, que se fijan en nuestros cerebros para después dejarnos en una pesadilla y desaparecer con el correr de los años.

Pero qué poco dura; con qué aceleramiento, el reloj marca hora tras hora, con una ligereza asombrosa, si éstas no son dulces y agradables... Su rapidez es tal, como la hermosura y fragancia de la rosa cuando esbelta se alza majestuosa sobre su tallo... y de pronto, la vemos azotada, maltrecha y arrancada por el fuerte e impetuoso huracán, tirada a los pies de los caballos, arrastrada en el lodo; y asombrados, sólo contemplamos una ráfaga ténue, un trofeo de lo que fué.

Las horas torturadoras, llenas de sufrimiento y malestar, son tantas, que pudiéramos decir sin temor a equivocarnos, que son interminables... Entonces, el cronómetro parece que no camina, y si lo hace, es a paso tortuguesco

¡Si pudiéramos adelantarlo con el dedo! ¿Cómo no lo haríamos y aceleraríamos su marcha? El tiempo es inflexible... ¿Lo puede ser?

El progreso, es exactamente lo mismo. No puede esperarse, quiere paso franco y vía expedita, no admite vallas ni barreras, ni obstáculo alguno; es cual portentosa máquina vomitadora de humo y de potenciabilidad, todo lo franquea con una velocidad asombrosa.

Descubrámonos ante él, sigámosle, marchemos por su sendero o camino, vayamos abrazados, no detenerse, que un minuto que os pareis para volver la cabeza y encogeros de hombros, es lo suficiente para pregonar nuestra torpeza e ignorancia, y hasta nuestra idiotez. ¡Eso nunca! No lo consentais. El progreso se impone, no necesita armas ningunas para ello; con el ambiente y el tiempo, son sus factores necesarios, tiene bastante.

Desgraciados de los pueblos que sigan inactivos y no modifiquen su estructura y quizás hasta sus costumbres con ideas sanas, renovadoras, rompiendo los moldes caóticos.

Los que no sepan imponerse con las exigencias de los tiempos, con la civilización, los que se queden a la zaga de estos elementos, nunca podremos llamar prósperos ni libres... ¡Triste de ellos! Los que no quieran regenerarse ni aspirar el ambiente renovador, que es vida, que es actividad. Desgraciados de los jóvenes que hagan las cosas por el mero hecho, y como disculpa de qué así lo hacían nuestros antepasados;

esos son unos analfabetos, que laboran por su propia ruina, por la esclavitud de los mismos, terminando ante el progreso por espantarse, y cuando se quieren sacudir e imponerse, no pueden, ya es tarde... se han paralizado y ha quedado anquilosada toda vitalidad.

Las costumbres hacen leyes. ¡Eso nunca! Cuando estas son atávicas, viejas, que no dignifican a los pueblos, se deben abolir.

¡Viva la ciencia y el progreso, que vivifican y regeneran a los pueblos, los hace libres e independientes y son responsables de sus actos! ¡Paso al Progreso..... émbolo de instrucción y cultural..

EVENCIO SÁNCHEZ.

Valverde de los Arroyos.

Fiestas en Valdarachas

En Valdarachas, y con motivo de celebrarse la fiesta de su patrón San Sebastián, ha sido inaugurada una espaciosa plaza que ha de rotularse con el nombre del Excmo. Sr. Conde de Romanones, el cual ha cedido gratuitamente a esta villa los terrenos de un solar de su pertenencia.

Con este motivo, y por iniciativa del Sr. Maestro D. Juan Ramón Gargallo Lon, se ha efectuado en dicha plaza la fiesta del árbol, habiendo sido regalados los plantones por D. Enrique Flores Valles, hijo predilecto de ésta y residente en Madrid.

Bendijo la plantación el Sr. Cura de Aranzueque D. Juan de la Vega, y a continuación dirigió la palabra a los niños, recomendándoles amor a los árboles y a los pájaros. El Sr. Alcalde D. Ruperto Sánchez, también les dijo a los niños que cuidaran y tuvieran cariño a los árboles que iban a plantar.

Después el Sr. Maestro leyó unas cuartillas, y uno de los niños unos bonitos versos.

Todos fueron muy elogiados por los concurrentes.

UNO DE ELLOS.

El Maestro ha de ser un buen gobernante

El niño es, sin duda alguna, la figura más importante de la Escuela; pero el Maestro, por ser el representante de los padres y por el papel social que desempeña, es el único responsable de la organización escolar.

La organización de una Escuela, aparte de algunas condiciones ineludibles que impone la necesidad, la establece libremente el Maestro, que de tal manera viene a ser legislador de sí mismo, porque si él da normas a los niños para que su actividad sea fructífera, él ha de tenerlas también para que el trabajo de sus discípulos dé el máximo de rendimiento.

La Escuela es una sociedad y el jefe de ella es el Maestro que dicta el reglamento, le hace cumplir y restablecer el orden en caso de que se haya perturbado.

El Maestro, en suma, representa en la Es-

cuela el poder legislativo, el ejecutivo y el judicial de un estado político bien organizado.

El Maestro por tanto, ha de ser un buen gobernante.

El Maestro, además, ha de ser el administrador de su Escuela en todos los aspectos, incluso de su crédito y de su fama.

Todo ello le obliga a no dictar reglas que los niños no puedan cumplir, a cuidar del cumplimiento de las que se dictan para que no pierdan eficacia ni autoridad, a modificar estas reglas siempre que sea conveniente para el mejor régimen de la Escuela; a sostener la autoridad con el mínimun de castigo y a no malgastar ningún recurso material o moral que pueda ser útil para la Escuela y para la mejor educación de sus discípulos.

Los Maestros que no tienen práctica, aunque tengan talento y conocimiento de Pedagogía, tropiezan con grandes dificultades para organizar las Escuelas.

El ejercicio de la profesión al lado de Maestros experimentados, su consejo, el arte de contentarse para no querer hacerlo todo a un tiempo, y a la misma práctica de la enseñanza, como la práctica de la vida, son medios de vencer pronto obstáculos que parecen insuperables.

El Maestro que tiene vocación, cultura y prudencia, muy luego consigue obtener el mayor rendimiento del trabajo sin desparramar inútilmente las fuerzas ni las energías que han de necesitar en la práctica dilatada de su vida profesional.

RUFINO BLANGO.

EL LIBRO

Por lo que pudieran servir en la fiesta del árbol, tomamos de un artículo de don Adriano Diez, en *El Magisterio Nacional*, los siguientes datos:

«Los antiguos escribían sus leyes en tablas de madera. Las demás obras en rollos de papiro. El rollo de papiro se llamaba volumen, de «volvo» (envolver). Las tablas no se podían enrollar, habían de permanecer superpuestas, y de ahí viene la palabra cuaderno, códice o «codex», de «caudex», que significa tronco de árbol».

Pero el papiro tenía el grave inconveniente de que las hojas, al doblarse, se rompían fácilmente en toda su dimensión, porque esta materia papirácea vegetal está formada por fibras que no son de suficiente flexibilidad para resistir el plegado.

Para evitar este inconveniente, se empleó el pergamino, hecho de piel de vaca, de carnero o de cabra, denominándose vitela cuando la piel era de ternera joven (de «vitules», ternerillo). Tomó su nombre de la ciudad de Pérgamo, donde se fabricó por primera vez. Los códices escritos en pergamino tienen ya la forma de nuestros libros: son libros manuscritos, aunque de gran tamaño, difíciles de traspasar y caros por lo que escaseaban, custodiándose la mayor parte de ellos en los conventos.

Dos obstáculos se oponían a fines de la Edad media a la multiplicación y difusión del libro: de un lado, la escasez del pergamino, tanto mayor cuanto que las pieles curtidas eran necesarias para el calzado, armas, etc.; de otra parte, la necesidad de copiar los libros a mano que forzosamente limitaba a

cantidad exigua su reproducción. Terminó la primera de estas dificultades con la introducción del papel, que, conocida en China desde tiempos remotísimos, y después por los árabes, no se introdujo en Europa hasta los siglos IX o X, generalizándose su empleo en el XIII. Una de las primeras fabricas de papel fué la de Játiva en 1154, y poco después la de Toledo.

La segunda de dichas dificultades concluyó con la invención de la imprenta en el siglo XV por Juan Gutenberg, natural de Maguncia; empleo este método en el 1440. El invento se debe a Gutenberg, que se asoció primero a Juan Fast y luego a Schoffer. El primero usó la idea, el segundo el dinero y el tercero, que era hábil grabador y fundidor de metales, su habilidad. Después se separaron por cuestión de intereses.

Los primeros impresos fueron imitando los códices manuscritos, mas poco después las semejanzas del impreso con el manuscrito van desapareciendo, y en breves años acaban por desaparecer totalmente.

IGLESIA DE LA ESTACION

Pesetas

Suma anterior.....	20.242'92
D. ^a Teodora Martín.....	1'15
» Dorotea Pascual.....	0'25
» Pilar Torres, (mes Septiembre).....	0'50
» Elena García.....	1'00
» Angela Tejero.....	0'20
D. Victor Duarte.....	1'00
D. ^a Polonia Villanueva.....	0'30
» Rosa López.....	0'50
» María Rojo.....	0'50
» Petra Barrios.....	0'30
» Florentina Carrascosa.....	1'00
» Sebastiana Villacañas.....	0'50
» Ana Bochs.....	0'25
» Teresa Gómez.....	0'50
» Joaquina Alonso.....	0'75
» Tomasa Escarpa.....	1'00
D. Anastasio Benito.....	1'00
D. ^a Manuela Liñán.....	0'20
Mensual y atrasos de Septiembre.....	145'00
Suma y sigue.....	20.398'82

Los nombres de los donantes, se conservarán en un doble libro, uno se conservará junto al altar mayor y otro en el archivo.

Todos los que se suscriban con alguna limosna mensual y todos los donantes, participarán de los frutos de la santa Misa que se celebra todos los días festivos.

¡Dioscientos días de indulgencia!

¡Católicos alcarreños, un pequeño sacrificio mensual por parte de todos, bastará para pagar las deudas; 17.000 pesetas por poner en condiciones las obras que faltan!

¡Una limosna, por amor de Dios!

¡No dejéis de suscribir, aunque sea por pequeña limosna mensual, a todos los miembros de vuestras familias, vivos por difuntos.

Las ánimas de vuestros parientes y amigos, esperan este sufragio de vuestra caridad.

HOMENAJE DE SIMPATIA Y ADHESIÓN A FRANCISCO CARRILLO

Maestro ejemplar

Hace tiempo que una gran parte de los maestros españoles sentimos deseo de hacer público homenaje de simpatía a D. Francisco Carrillo, porque hace tiempo también que él posee méritos profesionales sobrados para merecer esta manifestación, que es estrictamente una

obra de justicia. La ejemplar manera que el Sr. Carrillo ha tenido de servir los ideales de la más noble educación, en el ejercicio de sus cargos de enseñanza en todos los grados del magisterio nacional, desde la escuela rural de una escondida aldea asturiana, hasta la Cátedra en la Escuela Superior del Magisterio y la jefatura de la Inspección de 1.ª enseñanza de Madrid, es sobradamente conocida de todos sus amigos.

Por tanto, coincidiendo con la concesión de distinciones honorables y honrosísimas que el Sr. Carrillo ha recibido últimamente de las autoridades españolas, y además de autoridades religiosas y académicas del extranjero, queremos ofrecer también a D. Francisco Carrillo nuestro modesto homenaje.

FORMA DE REALIZACIÓN

Cada una de las personas adheridas (así como las adhesiones colectivas de asociaciones del Magisterio primario o de corporaciones académicas y culturales) enviará por Correo una tarjeta postal de vistas del lugar donde reside o de sus alrededores, escribiendo en ella unas palabras de adhesión añadiendo su firma, e indicando con claridad la dirección del remitente. Con estas tarjetas se formará un álbum que se entregará al Sr. Carrillo en el acto del homenaje.

El homenaje tendrá una segunda manifestación: la entrega de las insignias de la Encomienda de Alfonso XII, concedida por el Gobierno para premiar al Sr. Carrillo sus méritos en la enseñanza. Para adquirir estas insignias y el álbum para las postales de adhesión, cada uno de los adheridos contribuirá con una cuota en la siguiente forma:

Maestros de primera enseñanza, cuota máxima una peseta.

Particulares y corporaciones, cuota voluntaria.

Las adhesiones, se dirigirán al Presidente de la Comisión, D. Blas José Zambrano, Plaza de los Carros, número 1.

Los giros o entregas de cuotas de adhesión, se enviarán a la Tesorera de la Comisión, D.ª Luisa Bécáres, Inspectora de 1.ª enseñanza de Madrid, Plaza de Santo Domingo, 11.

La Comisión: Blas José Zambrano, presidente; Anselmo Trejo Gallardo, secretario; Luisa Bécáres, tesorera; Julio Noguera, Luis Huerta, Sidonio Pintado, Jesús Llorca, Eloisa López, Constancio Martínez Page, Rodolfo Tomás y Samper y Casto Blanco Cabezas, vocales.

Información directa del Ministerio

(DE NUESTRO ENCARGADO SEÑOR CASAS)

Madrid-27-1-27.

Hemos visto en el tablón de anuncios del Ministerio de Instrucción pública, la nota siguiente:

«Constituido el Tribunal designado para calificar los trabajos escritos de las oposiciones a los Grupos escolares de esta corte, con arreglo a lo prevenido en la Real orden de 17 de septiembre de 1926, bajo la presidencia del ilustrísimo señor director general de Primera Enseñanza, y con vista de la relación de los declarados admitidos y eliminados, se procedió a la apertura de los sobres de autor correspondiente a cada uno de los admitidos, que resultaron ser los siguientes:

Doña Herminia García y Pérez, D.ª Africa Ramírez de Arellano, D. Julio González Sant s; D. Tomás Lucas García, D.ª M.ª de las Mercedes Gete, D. Pablo Sancho, D. Isidro Almazán, D. Cayetano Ortiz, D. José Delgado, D. Domingo Hidalgo, D. Manuel Alonso Zapata, D. Dionisio Prieto, D. Sidonio Pintado, D. Ricardo Campillo, D.ª Pilar Angulo, doña M.ª Pilar Oñate, D. Antonio Serra, D.ª María C. Carriado, D. Federico Doreste, D. Nicolás Leal y don Manuel Fernández Tovar.

Lo que se hace público para conocimiento de los

interesados, previniéndose que, para continuar los ejercicios de esta oposición, deberán concurrir el próximo día 14 de febrero y hora de las doce y treinta, en el local de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, previo abono de los derechos establecidos en la convocatoria a la Habilitación de este Ministerio, cuyo resguardo deberán exhibir al Tribunal.»

Han sido eliminados doce opositores.

—Se aprueba permuta de sus respectivas escuelas, entre D.ª María Salvador Dalmau, maestra de Aldea de Venta del Moro (Valencia) y D.ª Julia Bañuelos (Guadalajara).

—Los expedientes de los opositores aprobados para ingreso en el Magisterio, están en el Ministerio, y los de los eliminados, en la Sección administrativa de Primera enseñanza; por tanto, los que de éstos deseen recoger sus documentos, tienen que dirigirse por medio de instancia a dicha Sección.

—El culto Inspector de primera enseñanza de esta Corte, Sr. Carrillo Guerrero, ha declinado todos los honores y agasajos del homenaje que se quiere hacer, y ruega que los fondos que habían de invertirse en el mismo, sean dedicados:

1.º A instalar en Ronda (Málaga) una cantina escolar.

2.º Obsequiar con una fiesta y una merienda a los alumnos de la Ciudad Infantil y a una representación de niños y niñas de cada una de las escuelas de esta corte.

3.º Prestar algún auxilio económico, para fines escolares, a la Isla, preciosa aldea del Cantábrico donde estuvo muy atendida la primera colonia escolar organizada por el Colegio de Doctores de Madrid.

4.º Contribuir con un donativo a los fines de la naciente institución de casas para huérfanos del Magisterio.

5.º Obsequiar con juguetes y libros a los huérfanos del Magisterio del Colegio de la Sagrada Familia.

Felicitemos al culto inspector por rasgo tan simpático y altruista.

VITICULTORES

— SE VENDEN —

80.000	barbados de aramón y mourviedro a	38	pts. millar
40.000	id. Rupestris Sot, a.....	43	> >
50.000	id. Riparia 3309, a.....	45	> >
20.000	ingertos aramón en garnacha negra	115	> >
25.000	id. Rupestris Sot, id. id.	115	> >
200.000	estaquillas R. Sot, a.....	11	> >
200.000	id. aramón, a.....	7	> >

Los barbados e ingertos están sin arrancar y de toda confianza. Dirirse al productor

MIGUEL ANDÍA

en BORJA (Zaragoza).

8-1

Lo que costó el descubrimiento de América

Es digno de conocerse la cuenta de la expedición de Cristóbal Colón para descubrir el Nuevo Mundo.

Los pormenores del costo del viaje se encuentran en los manuscritos de los hermanos Pinzón, transcritos en un opúsculo por el Municipio de Palos.

Las cantidades se consignan en pesetas, después de hecha la reducción de los maravedises, para mayor claridad y más rápida percepción.

	Pesetas
Por seis meses de sueldo a Cristóbal Colón, almirante.....	500
Por seis meses de sueldo a Martín Alonso Pinzón, capitán de la «Pinta»....	450
Por seis meses de sueldo a Yáñez Pinzón, capitán de la «Niña»	450
Por seis meses de sueldo a los 120 tripulantes (12,50 al mes cada uno)....	10.500
Equipar la flota	14 000
Viveres, vino, pan, legumbres, carne, aves, etc. (seis pesetas al mes por cabeza)	2.900
A Colón adelantadas por Santángel, tesorero de la reina.....	22.492
Precio de la flota.....	14.499
O sean.....	65.732

**Este número ha sido
revisado por la Censura**

NOTICIAS

Aniversario.—Anteayer se cumplió el segundo aniversario de la muerte de la Srta. Lucía Fernández Ascarza, hermana de nuestro querido amigo D. Victoriano, a quien en estas líneas renovamos la expresión de nuestro sentimiento.

Escuelas de nueva creación.—La consignación del nuevo presupuesto para crear 1.500 Escuelas, está hecha a base de que se creen 500 para 1.º de abril e igual número en 1.º de julio, y otras 500 en 1.º de octubre; no podrá, por tanto, darse con cargo a ese crédito ningún ascenso por Escuelas nuevas antes del 1.º de abril próximo.

Bonos del tesoro.—En la «Gaceta» se publica una importante disposición de Hacienda sobre la conversión de la Deuda de Bonos del Tesoro. Todos los tenedores de papel de Bonos del Tesoro podrán acudir a la conversión de los mismos en amortizable al 5 por 100, al 85,50 o al 98; uno estará sujeto a la contribución de utilidades y otro será libre de impuestos.

Juventud de Santiago.—Con el título de «Juventud de Santiago» y bajo la advocación del Santo Apóstol patrón de España, va a constituirse en Barcelona una Asociación para jóvenes de ambos sexos, cuya finalidad será fomentar a la juventud el culto de su amor y veneración a la Patria, el desarrollo y ejercicio de las virtudes cívicas, mediante prácticas religiosas, culturales, de patriotismo y de previsión y ahorro.

Pasa por las Escuelas un señor Sacerdote suplicando a los Maestros su apoyo para recomendar a los alumnos ingresen a esta Asociación que tan nobles fines persigue.

La circular que reparte, junto con las bases para la constitución de esta sociedad, termina con la siguiente alocución:

«¡Jóvenes españoles! Venid a formar la «Juventud de Santiago», a ser heraldos del honor y grandeza de la Patria, que con tan noble orgullo y dignamente preside el cetro de nuestro amado Rey D. Alfonso XIII.»

Cantina Escolar.—El lunes último se inauguró un nuevo comedor para los niños párvulos de las Escuelas de esta capital, en la planta baja de la Normal de Maestras.

Al acto, que resultó altamente simpático, asistieron distinguidas damas de la junta de la Cantina Escolar, profesoras del mencionado Centro y maestras y maestros de esta capital.

A la Presidenta de dicha Cantina D.ª Remedios de Medrano de Barrera, nuestra felicitación por el interés que demuestra por la niñez desvalida.

La Cartilla gimnástica.—La Dirección general ha acordado que se remita a este Centro, en el término de quince días a contar desde el de su publicación, una relación de los Maestros y Maestras de las Escuelas nacionales de esta provincia, por partidos judiciales, que no posean el ejemplar de la Cartilla gimnástica infantil, con el fin de disponer lo conveniente para que puedan proveerse de la misma.

Jubilados y pensionistas.—La Dirección general de la Deuda y Clases pasivas ha hecho saber que la revista anual de presencia a jubilados y pensionistas del Magisterio, no tendrá lugar hasta el mes de abril próximo.

Estadística macabra.—En el último número de la *Revue Internationale*, y tomándolo del *Deaborn Independent*, se cita la siguiente estadística de ejecuciones capitales, según registro oficial de las autoridades soviéticas rusas, en los últimos nueve años:

- Obispos, 14.
- Sacerdotes, 1.219.
- Profesores, 6.000.
- Médicos, 9.000.
- Policías, 7.000.
- Oficiales del Ejército, 540.
- Soldados, 260.000.
- Capitalistas, 12.950.
- Burgueses, 355.000.
- Obreros, 193.000.
- Agricultores, 815.000.

Es decir, un total de cerca de un millón setecientos cincuenta mil personas condenadas a muerte.

¡Y entretanto, el resto de Europa, con toda su Sociedad de Naciones, tan tranquila! Sin preocuparse más que de su Balanza Comercial.

Presidente.—Ha sido elegido Presidente de la Asociación de la Prensa Alcarreña, nuestro estimado amigo D. Marcelino Villanueva y Deprit.

Reciba nuestra felicitación.

Gratificación a los maestros de Ceuta.—La «Gaceta» del 17, inserta una Real orden declarando que desde primero de Julio último, los maestros de Ceuta tienen derecho al percibo de gratificación por residencia.

Mesas-bancos.—La dirección general de Primera

enseñanza ha adquirido 1.954 mesarbanco, con destino a las Escuelas nacionales de primera enseñanza.

Para estudio de la anormalidad infantil.—Se ha publicado una R. O. aprobando el programa formulado por la Dirección de la Escuela Central de Anormales, para establecer en aquel Centro docente los cursos de perfeccionamiento para Maestros, sobre diagnósticos y tratamiento de la anormalidad infantil; y disponiendo que con toda urgencia se anuncie la apertura de los expresados cursos.

La Cruz de Alfonso XII.—El Director General de segunda enseñanza ha propuesto se conceda la Cruz de Alfonso XII a todos los españoles que hayan regresado de América o que residan en las repúblicas hispano-americanas que hayan costado Escuelas, becas universitarias, cursos de extensión o contribuido al patrimonio universitario con una suma superior a pesetas 100.000.

Permuta.—Ha sido aprobada la permuta de cargos entablada entre D.^a María Salvador Dalman, maestra de Aldea de Venta del Moro (Valencia), y D.^a Julia Salcedo, de Bañuelos, en nuestra provincia.

Gratificación.—Algunos Maestros que ejercen las funciones de Secretarios de las Juntas del Censo, han solicitado del Ministerio de la Gobernación, se ordene a los Ayuntamientos a que les concedan una gratificación por tales servicios.

Monumento.—La «Asociación de Iniciativas», de Reus, interpretando el sentir unánime de la Ciudad, como de la mayoría del pueblo español, acordó erigir un Monumento que perpetúe la memoria del preclaro artista Mariano Fortuny, en su ciudad nativa de Reus y a tal objeto se celebrará un certamen de bocetos, rigiéndose de acuerdo con las Bases, que pueden pedirse al Comité ejecutivo a quien interese conocerlas.

Al autor del proyecto premiado se le adjudicará la construcción del Monumento por la cantidad de doscientas mil pesetas.

Defunción.—En Carrascosa de Henares, a los 61 años de edad, falleció el 25 del actual D.^a Concepción Quintana Cerezo, esposa de nuestro querido amigo el maestro de aquella localidad D. Anselmo Rincón, a quien, así como a sus hijos, enviamos en estas líneas la expresión de nuestro sentimiento por la irreparable pérdida que acaban de experimentar.

¿Qué será?—El corresponsal en Madrid de *El Clamor del Magisterio*, estimado colega de Barcelona, dice a su periódico:

«Aunque de momento nada se puede hacer en favor de los maestros de derechos limitados, en la parte económica, sabemos se está estudiando la manera de mejorar su situación en el aspecto moral.

Seguramente que la solución que se dé será el punto de partida para ulteriores reformas que han de proporcionar a los interesados más satisfacciones que el mismo aumento de haberes.»

Deseamos que así sea.

**Este número ha sido
revisado por la Consura**

De pasivos.—Los periódicos de Madrid manifiestan que hay muchas probabilidades de que pasen al Estado los derechos pasivos del Magisterio; no obstante, el artículo 29 del decreto-ley sobre presupuestos en su artículo 29 dispone que en el supuesto de que no se incorpore al régimen general de Casos pasivos el personal del Magisterio de primera enseñanza, se entenderá concedido un crédito de dos millones trescientas mil pesetas, como límite máximo, en concepto de subvención a la Caja especial correspondiente.

Bodas de oro.—«La Voz de Peñaranda», periódico semanal que se publica en la ciudad de Peñaranda de Bracamonte, ha entrado con el año cincuenta de su publicación y celebrado sus bodas de oro el día 2 del corriente mes y año.

El semanario peñarandino, ha realizado importantes campañas en pró de Peñaranda y de los pueblos de aquella región desde el año 1878 que comenzó a publicarse, y es uno de los periódicos más antiguos de España, seguramente el más antiguo de todos los que se publican en las cabezas de partido.

De ello deben sentirse orgullosos todos los peñarandinos, y por ello solamente cuantos hijos de dicha ciudad se encuentran ausentes de su patria chica, deben cooperar con su suscripción al sostenimiento del periódico de su pueblo, dando así una prueba de su amor, de su cariño a Peñaranda.

No hacerlo así es observar una punible indiferencia a cuanto puede dar y dá brillantez a su pueblo.

Felicitemos al mencionado colega.

Premio Ascarza.—El premio Lucía Ascarza, que consiste en donar el importe del título de Maestra a una alumna de cada una de las Normales de Maestras de España, ha correspondido, por su aplicación, en la de Guadalajara, a la Srta. Cecilia F. Sanz Pérez.

Reciba dicha alumna nuestra felicitación.

Regreso.—Ha regresado de su viaje a Oviedo nuestro distinguido amigo el inspector jefe de Primera enseñanza de esta provincia D. Gregorio Jesús Rodríguez.

DE LA INSPECCION.—Se autoriza a la Alcaldía de Yela, se reanuden las clases en el antiguo local Escuela.

—Se autoriza a la Alcaldía de Campillo de Ranas y maestra de dicha localidad, por traslado del material a la nueva escuela y comienzo de las clases.

—Se autoriza a la Alcaldía de Torre del Burgo, el traslado de la escuela al nuevo local.

El Consultor de los Bordados.—Hemos recibido el último número de este conocido periódico quincenal, que, como todos cuantos publica, contiene preciosos dibujos para bordados en blanco y modelos para toda clase de labores de utilidad y adorno.

PRECIOS DE SUSCRIPCION EN ESPAÑA Y PORTUGAL

EDICIÓN DE LUJO	Pts.	EDICIÓN ECONÓMICA	Pts.
1 año, o sean 24 cuadernos y 12 láminas al cromo.....	15	1 año, o sean 24 cuadernos..	9,00
6 meses, o sean 12 cuadernos y 6 láminas al cromo.....	9	6 meses, o sean 12 cuadernos	5,00
1 lámina al cromo.....	1	1 cuaderno suelto para los suscriptores.....	0 50

SUPLEMENTO DE DIBUJO PICADO, AUMENTA 8 PTAS. LA SUSCRIPCION ANUAL Y 5 AL SEMESTRE

Se admiten suscripciones en la Administración de LA ORIENTACION, plaza de San Esteban, 2.

El pago se hace adelantado.

IMP. DEL SUCESOR DE ARTERO CONCHA.

ALMACEN DE HIERROS, CHAPAS, ACEROS,
POMOS Y FERRETERIA, DE LA

VIUDA DE ESTEBAN RUFINOS

HIERROS: Redondo, cuadrado, plano, pletinas,
plantas, flejes, ejes, cañoneras.

Para Vigas doble T y U, consultar.

Cristales, Cementos «EL LEÓN», Cocinas eco-
nómicas tipo «BILBAO», Clavazón y Herrajes para
obras y ganados, Material eléctrico, Lámparas eléc-
tricas «OSRAM», «METAL T», «TUNGRAM» y
«PHILIPS»; Alambres, Telas metálicas, Enrejados,
Espino artificial, Carburo de Calcio, Bombas Aleto-
rias, Batería de cocina al peso a 5'75, 6'50 y 7'00 pe-
setas kilo. HELADORAS, Insecticidas, PERSIANAS
Expendeduría de pólvora y cartuchería.

Despacho: PLAZA MAYOR, 15.

Almacén: ANTIGUA, 3, Tel. 127.-GUADALAJARA

RADIOTELEFONÍA

Aparatos receptores de
Lámparas. Los mejores y
más económicos, son los
de la Casa CAMARILLO.
Desde 50 pesetas, los hay

para oír en alta voz los condieros Europeos.

Consulten precios, con diciones, y pidan también audi-
ciones gratis, que las dá en su Radio móvil en cuantos si-
tios lo indiquen.

No descuiden en montar en sus casas un excelente apa-
rato de CAMARILLO.

Accesorios para Radios de todas clases. Pilas, acumu-
ladores, lámparas, te efonos, etc., etc.

Cambio de aparatos viejos por otros nuevos y repa-
raciones.

Otros artículos: Relojería, fotografía, música en gene-
ral, pianos, gramófonos, máquinas de escribir, objetos pa-
ra regalo y muchos más.

Casa Camarillo, Mayor, 7.-Teléf. 198

Armas de fuego - Ferrería - Cementos - Tuberías
Camas de Hierro y Madera - Sillas - Cristales
Herrajes para obras - Material eléctrico - Etc.

LAUREANO RODRIGUEZ

SUCESOR DE LA CASA MOBILLAS

ALLE DE MIGUEL FLUITERS Y PLAZA DEL CONDE DE
ROMANONES, 52, 85 Y 97.—GUADALAJARA

— Teléfono 101 —

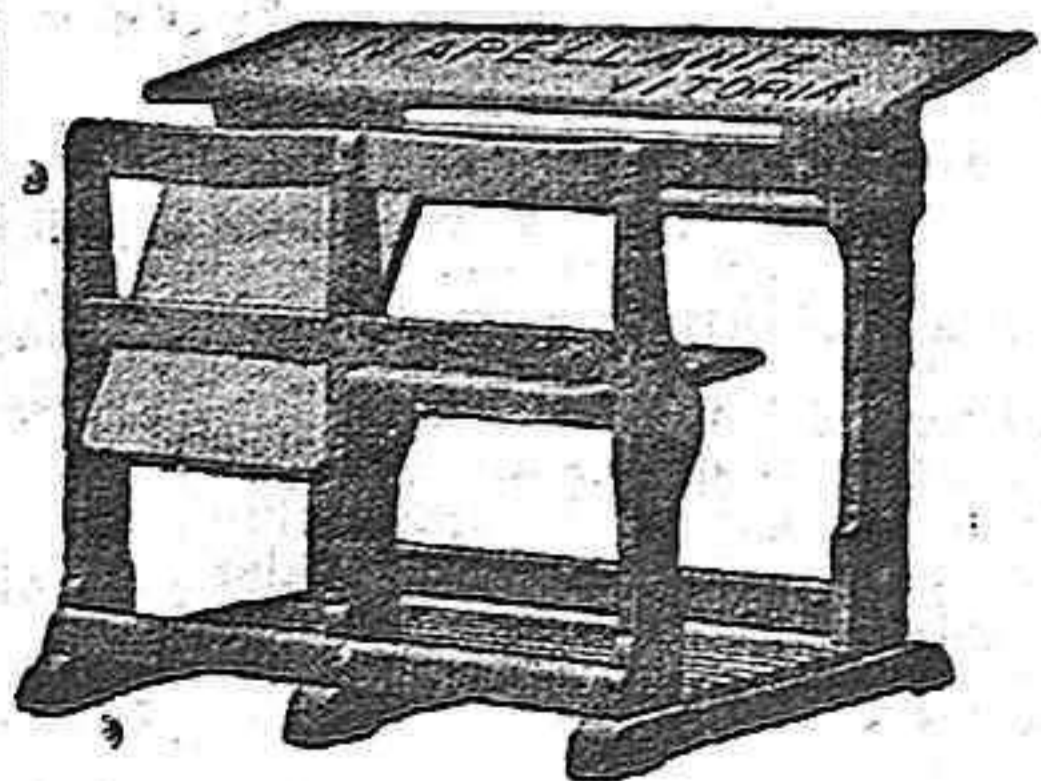
Tarjetas

para solicitar Es-
cuelas con arreglo
al nuevo Estatuto

Maestros, blancas.—Maestras
rosa.—Direcciones de gradua-
das, azules.

Tarjetas sueltas...	0'10
12 Tarjetas.....	1'00
25 ".....	1'50
50 ".....	2'25
100 ".....	3'00

De venta en la Librería del
Sucesor de Antero Concha,
P. Esteban, 2.—Guadalajara



Mesa-banco bipersonal de asientos
giratorios y rejilla fija
Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional

SOMBRERERIA ULTIMA MODA

BAZAR PARISIEN

Vende este año Gabanes,
Pellizas e Impermeables

Más barato que nadie. No basta decirlo. Lo demuestro

Veán precios antes de comprar en otras casas

Gabanes para niños, tallas 2-3-4, 22 pesetas,
id., id., talla 6-8-10, 30 ptas; id., para mocito,
talla 36 al 42, 39 pesetas.; id., caballero,
«Angelus», 45 ptas; impermeables negros
para caballero, 32 ptas; pellizas desde 25
hasta 70 pesetas.

LO MEJOR Y LO MAS ELEGANTE

PLATERIA - BISUTERIA - RELOJERIA

CALZADOS :: ROPAS HECHAS

GORRAS BONITAS Y ELEGANTES

Tinta en polvo EUREKA

Limpieza - Bondad - Rapidez - Economía



PAJ DOS LITROS LA UNJA BUENA

Nota. De venta en todas las papelerías. 1 j.

Casa Agustín García

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2

Teléfono 64.-GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de
fotografía.

Novedades en monturas de gafas y lentes.

Botes de pintura todos los colores y para
uso inmediato.

= PRECIOS FIJOS Y MODICOS =

- Apellaniz -

(Nombre registrado)

FABRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Calle de Castilla, 29.—TELÉFONO

Proveedor de los Ministerios de Ins-
trucción pública de España y Portugal,
Corporaciones, Academias oficiales, Co-
munidades, etc.

SOLICITEN PRECIOS, INDICAN-
DO ESTACION DE DESTINO

LA AURORA

IMPRESA EDITORIAL, LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

SUCESOR DE ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban (Correos), 2.—Guadalajara

TELEFONO NUM. 128

CASA FUNDADA EL AÑO 1877

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS, a los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, escribanías, tinteros, lápices, papel pautado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse a precios económicos. Carteras, bolsillos, petacas y otros artículos de piel, devocionarios y otros libros religiosos. Rosarios, medallas. *Sellos de goma o caucho para Escuelas, oficinas y particulares.*

Se imprimen toda clase de trabajos, como cartas, tarjetas, B. L. M., esquelas y recordatorios de funeral y de primera comunión, participaciones de enlace y de nacimiento, recetas, facturas y cuanto abarca el ramo de Imprenta, con el esmero y economía propios de esta Casa, la más antigua y acreditada de la provincia.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los señores Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

HOJAS DE SERVICIOS, PRESUPUESTOS, INVENTARIOS, CUENTAS, RECIBOS, FES DE EXISTENCIA PARA JUBILADOS Y OTROS

Algunas interesantes obras de fondo de esta Casa

recomendables a los Sres. Maestros y Maestras nacionales

**Influencia de la mujer
en la regeneración social**

POR ANTONIO PAREJA SERRADA

Cronista de la prov.^a de Guadalajara

Libro de lectura, un tomo de 124 páginas, en 4.º.—Precio del ejemplar en rústica, DOS pesetas.

**Nociones de Ciencias Físicas,
Químicas y Naturales**

POR P. MARTÍNEZ ABELLÁN

Libro en 4.º, de 164 páginas, ilustrado con profusión de grabados; en cartón. Asignatura declarada obligatoria para las Escuelas Nacionales por Real decreto de 26 de octubre de 1901.—Docena de ejemplares, NUEVE pesetas.

LAS VIRTUDES

remedio contra los vicios

Colección de cuadros morales para lectura en las Escuelas, declarada de utilidad por la Junta de Instrucción Pública

POR ANTONIO PAREJA SERRADA

Un tomo de 208 páginas, en rústica.—Precio del ejemplar, UNA pta.

Los pedidos, al Editor, Sucesor de Antero Concha, plaza de San Esteban, 2